AÑO IV — SABADO 18 DE OCTUBRE DE 1902 — NUM. 1.292

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Bebidas alcohólicas higiénicas

EN FRANCIA

Entre los variados aspectos que va presentando la cuestión vinícola en este país, hay uno sobre el cual llamamos la atención de nuestro comercio vitivinícola, ya que su implantación en España puede ser causa de remuneradores negocios, pues allí como aquí, no hay un sólo vinicultor que no desee ver ensanchar el consumo del vino.

Esto es una verdad incontestable; pero cuando se trata de poner los medios que conduzcan á ello y pasar de la teoría á la práctica, todo se vuelve dificultades y descorazonamientos.

La protesta contra el empleo de licores y alcoholes de todas clases, por más enérgica que ha sido, no ha producido resultados apreciables.

El abuso de tales bebidas continúa á ciencia y paciencia del Estado y de la higiene, y por eso el ingreso en los manicomios aumenta, la tuberculosis hace estragos, ya que sólo en París han muerto en 1901 más de 10.500 infelices; la criminalidad no disminuye, y la raza degenera.

Todas estas catástrofes, ó á lo menos la gran mayoría de ellas, se atribuyen por los hombres de ciencia á efectos del alcohol, á sus impurezas y á las esencias ó drogas que se le mezcla.

Visto, pues, que no es posible corregir con discursos, conferencias certámenes, ni otros medios la perniciosa costumbre de usar y abusar de los aperitivos y ajenjos, se trata ahora de encauzar la corriente, aprovechando su misma fuerza y haciendo de modo que lo que ha sido hasta el presente un mal, se convierta en una de las soluciones para la crisis vinícola, y sea origen, sin daño para el individuo, de prosperidad industrial.

Un núcleo de agricultores de Montpellier, en nombre de la higiene pública, se propuso fundar una modesta Sociedad que tenía por objeto sustituir el nocivo alcohol por bebidas que, como el vino, la sidra y la cerveza, sanas y agradables, pues nadie discute ya que el uso moderado de tales productos, lejos de perjudicar favorecen al organismo humano.

A duras penas, no obstante ser buena y regeneradora la idea, la Sociedad consiguió reunir 6.200 francos en acciones de 25, ó 7.500 francos que se pedían para su constitución. No desistió por eso de su pensamiento, y aumentando sus cuotas, estableció en la capital del Herault una taberna ó expendeduría de las citadas debidas higiénicas, siendo de notar que si fué en extremo laboriosa su constitución, á las tres semanas de funcionar el éxito había superado todas las previsiones, presentándose un negocio brillante, inmenso, colosal.

De modo que los que pensaban sólo haber hecho un bien en su esfera modesta á la humanidad y la vinicultura francesa, se han encontrado con que en pocos días han cuadruplicado el capital.

El vaso de champagne, á diez céntimos, ha sido, como en otras tantas ciudades, el éxito de la nueva instalación. No bastando ya un sólo aparato para champañizar los vinos blancos, fué preciso pedir tres más para hacer frente á la creciente demanda.

La sociedad, en vista del resultado obtenido, ha acordado abrir dos establecimientos más, por ahora, proponiéndose ensanchar su esfera de acción hasta conseguir uno en cada barrio. El secreto del éxito no ha consistido en otra cosa que en expender productos puros y naturales, y sobre todo, ponerlos al alcance de todas las fortunas.

Si suponemos ahora que la Sociedad antialcohólica del Herault, puesto que así se titula, encuentra imitadores en otros pueblos y ciudades, puede calcularse la enorme cantidad de vino blanco y hasta tinto, puesto que la Borgoña también champañiza los vinos de color, que se beberían en lugar de los aperitivos.

En España, que también aumenta el consumo de los aperitivos y alcoholes de un modo notable, no había de ser difícil la implantación de Sociedades análogas.

Los fondos necesarios sería fácil reunirlos á 25 pesetas por acción entre los hombres de buena voluntad, que no faltan nunca en cualquier localidad, si se inspiran, sobre todo, en los fines humanitarios que hemos señalado.

La sociedad francesa antialcohólica, que cuenta 65.000 socios, es la que va delante en Francia en estas importantes cuestiones.

Notas municipales

SESION DE AYER

A las siete y media empezó la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Martín Higuera.

Leida por el Secretario Sr. Zamarriego el acta del anterior, que fué aprobada, se entró en la orden del día que era como sigue:

Dióse cuenta de las disposiciones que los periódicos oficiales insertan y que puedan interesar al municipio, quedando este enterado.

El Sr. Alcalde propuso que se pusiese el nombre de D. Ezequiel González al trozo de paseo hoy conocido con el nombre de Nuevo, y que empieza en el paseo de los Tilos y acaba en el del Conde de Sepúlveda.

El Sr. Gómez dijo que debía tenerse en cuenta la indicación que hizo el señor González para que llevase su nombre, una plazuela que hay frente á la casa del ilustre patriota.

A esto contestó el Sr. Martín Higuera que la plazuela es un sobrante de la vía pública y que esa indicación pudo inspirarla únicamente la modestia del Sr. González.

Prevaleció, pues, la opinión del Sr. Martín Higuera y muy en breve se colocarán las correspondientes lápidas en el paseo que ha de llevar tan glorioso nombre.

Después leyó una comunicación en la que el gobernador civil interino, dá traslado de otra de la Comisión provincial por la cual se concede al Ayuntamiento una moratoria para que pueda pagar en 20 plazos anuales y á razón de 7.500 pesetas en cada plazo, los atrasos que tiene con la Diputación.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó dar las gracias por la concesión.

Dióse luego cuenta de otra comunicación del presidente del XIV Congreso médico que se celebrará en Madrid, y en la cual se invita al municipio para que nombre un delegado que asista á las sesiones.

Como, desgraciadamente, el estado de los fondos de la Corporación no permite gastos, se acordó á propuesta de la presidencia, entregar su representación á algún concejal si voluntariamente y costeándose los dispendios quería asistir. En todo caso se darán las gracias por la invitación.

Después se dió cuenta de una instancia suscripta por D. Andrés Casín Pascual, en la que solicita la adquisición de cinco árboles, chopos, que el viento arrancó y derribó en las inmediaciones del Matadero.

Los árboles, declarados inútiles para el Ayuntamiento, se han tasado en 25 pesetas, y en esta cantidad se acordó cederlos al solicitante.

En el día 7 del actual varios farmacéuticos solicitaron del Ayuntamiento cantidades que éste les adeuda, por el concepto de Beneficencia municipal, y en la comunicación en que exponían sus justas pretensiones, concedían, para mayor comodidad en el pago, tres plazos que pueden incluirse cada uno en un presupuesto.

La Corporación acordó incluir la partida correspondiente en los tres primeros presupuestos.

Concedióse el empadronamiento que solicitan D. Pedro García Santos y Doña Amalia Díez Canseco.

Por el Negociado de consumos se presentaron los pliegos de condiciones para el arriendo de los derechos de degüello en el matadero.

Dichos pliegos van acompañados del informe de la correspondiente comisión, informe que fué aprobado.

El concejo acordó que el servicio salga á subasta por el tipo de 20.000 pesetas y que así se anuncie durante quince días en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo mismo ocurrió con el que se presentó para el arriendo del impuesto á vendedores fijos y ambulantes que saldrán á subasta por el tipo de 9.000 pesetas.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos que la Corporación tomó en el mes de Septiembre último y que presentó la secretaría.

Después se dió cuenta del convenio celebrado por la comisión de presupuestos con el Sr. Alvarez, contratista de la construcción de las escuelas de los Huertos.

Según el convenio celebrado, se le satisfará á dicho señor un crédito en cinco presupuestos sucesivos.

El Orfeón Segoviano, en una comunicación en la que dá las gracias por la concesión del local para sus estudios y ensayos, hace un ofrecimiento que demuestra el mucho cariño que tiene á su tierra y á sus paisanos.

Dice el presidente, en nombre de los orfeonistas, que si alguna fiesta se organizara para honrar al Excelentísimo Sr. D. Ezequiel González, por su espléndido donativo, que desde luego y en las condiciones que desee el municipio, cuente con su concurso gratuito y voluntario.

La Corporación acordó agradecer el ofrecimiento y tenerlo en cuenta por si fuera necesario.

Luego dáse cuenta de una moción suscrita por los señores Well y Villoslada, en la que proponen el adoquinado de las calles de San Francisco y Perocota.

En el informe, el señor Arquitecto municipal presupuesta los 1.300 metros que hay que adoquinar en 18.400 pesetas y propone que las obras se hagan por contrata.

Como el informe de la comisión de fomento está de acuerdo con el anterior, fué aprobada la moción y se harán gestiones para que las obras puedan ser pagadas en tres plazos por carecerse de fondos.

Leyóse una instancia en la que el señor don Vicente Morales Rodríguez, procurador, solicita permiso para levantar un tejadillo en una casa de su propiedad.

La instancia viene favorablemente informada por el Arquitecto y por la comisión de fomento y se resolvió acceder á lo solicitado.

Por cierto que este asunto dió lugar á una ligera discusión entre los señores Entero y Gomez, ambos de la Comisión de Fomento.

Dióse conocimiento de dos acuerdos tomados por la comisión mixta de la Comunidad y Ayuntamiento, cuyos acuerdos no publicamos por haberlo ya hecho en nuestro numero de anteayer al dar cuenta de la sesión celebrada por dicha comisión.

El Sr. D. Gabriel Borreguero y Sacristán en atenta comunicación, renuncia á la beca que disfrutó por haber ya terminado con aprovechamiento los estudios eclesiásticos.

La Corporación quedó enterada y acordó publicar la vacante de la beca en el periódico oficial, á fin de que en plazo de 20 días puedan aspirar á ella. La provisión se hará por concurso.

El Sr. D. Juan José Muñoz, ingeniero de Montes, contesta á una comunicación en la que el Ayuntamiento denunciaba abusos cometidos en montes de su propiedad, lamentándose de la ineficacia de sus gestiones para corregir esos abusos.

El Concejo acordó dar las gracias por el auxilio, hasta ahora prestado por dicho señor, y del que no quiere prescindir.

El Sr. Martín Higuera dió conocimiento al Ayuntamiento de la entrega ya hecha por D. Ezequiel González de las 10.000 pesetas para el comienzo de las obras en la casa donde ha de establecerse la escuela que dicho señor funda.

Esa cantidad queda en las arcas municipales, y con ella se irán pagando los jornales y los materiales necesarios.

Al mismo tiempo manifestó que había recibido una carta del donante para ponerse de acuerdo en las referidas obras, y en vista de la autorización que tenía para publicar el do-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(84)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—¡Oh!... esto es horrible... horrible... continuó el desgraciado estremeciéndose. Pero... no importa... repuso con una especie de fiebre delirante, aun cuando supiera caer erido por el rayo ante el espantoso espectáculo que van á contemplar mis ojos, quiero ver por la última vez de mi vida aquel rostro en vida contemplaba estático y enamorado, aquella mata de cabellos rubios que parecía una corona de oro sobre la frente de un ángel!...

—Señor, interrumpió Coquembuche, que había oido la idea de Guido, penetrar con ese recinto es un sacrilegio, ademas, cosa difícil.

Y al mismo tiempo contemplaba, meneando la cabeza, las altas murallas y la famosa puerta maciza chapeada de hierro, cerrada con cuatro vueltas de llave, y asegurada además interiormente con tiples cerrojos y cadenas.

—¡Pues ello es preciso! repuso Guido; Fuerza es buscar en nuestra imaginación un medio que nosdé el resultado apetecido.

—Amigo Judas, añadió dirigiéndose al israelita; ¿Estais seguro de que persona alguna habita esta morada?

—Segurísimo, señor. Los dos antiguos criados que vos ya conoceis, han sido espulsados de ella el mismo día que se verificó el entierro de doña Berenguela.

—Y ¿o vive tampoco nadie?

—Nadie, contestó Griffardoche, si se esceptúa una especie de esqueleto llamado Piperlo, el cual formaba parte en otro tiempo de la banda de Lázaro, y que hoy ha entrado al servicio del señor de Labrosse, de quien es su alma condenada.

—¡Piperlo! esclamó Cramignole, ¡mi enemigo!... ¡mi rival!... ¡Cómo!... ¿Todavía no le han ahorcado?... ¡Por San Antonio, mi patron, que lo siento vivamente!

—No... no le han ahorcado... murmuró entre dientes el gigante; pero en cambio él ha sido causa de que ahorquen á otros infelices. Apostaría doble contra sencillo á que el fué quien nos vendió cuando fuimos á libertar á Guido por órden de Lázaro, y quien así mismo denunció á la policía el paraje donde celebrábamos nuestras reuniones, entregando así á toda la gente entre las garras del preboste.

—¿Y decís que ese hombre viene aquí todos los días? prosiguió Guido continuando con el judío su interrumpida conversación.

—Precisamente todos los días no, pero si cada tres, con lo cual tiene bastante para cuidar las flores (según dicen) que adornan la tumba de Berenguela.

—¿Y sabeis cuando ha venido...?

—Esta mañana, señor, al medio día.

—Entonces, dijo Guido con marcadas muestras de desaliento, es inútil esperar que vuelva esta noche y penetrar con él de grado ó por fuerza en esa morada.

—Completamente imposible... repuso Coquembuche, que con los años empezaba á perder el gusto de toda aventura que pudiera costarle la pelleja.

—Además de eso añadía, la ronda, cuyo puesto se haya muy cerca, acudiría á los primeros gritos de Piperlo, y esto francamente pudiera costarnos muy caro

—¡Maldición!... esclamó Guido no pudiendo reprimir la calera. ¿Que hacer en este caso?...

—Solo hay un medio, monseñor; observó Grifardoche. Renunciar por ahora á un proyecto que todos tenemos por irrealizable y dejarlo para mejor ocasion. ¡Que diablo!.... la difunta no se espará de su huesa.

—¡Oh Berenguela, Berenguela! murmuró Guido Raymond.

—¡Pardiez, señor!... objetó el judío, hace seis meses que la pobre niña descansa en la tumba. Déjad en paz á los difuntos, y creedme, señor, evitaos por vos mismo el terrible espectáculo á que aspira vuestro corazon Venid... venid... huyamos de este lugar maldecido que fué el gérmen de todas vuestras desgracias.

Y de acuerdo con los otros dos trató de arrancar de allí á Guido que permacia clavado en el sitio cual una estátua

—¡No, no!... esclamó este aproximándose instintivamente á la maciza puerta. No, yo no puedo alejarme de aquí. Hay una voz secreta que me ordena verla por la última vez.

Y al mismo tiempo que se espresaba de esta suerte clavaba las uñas en el roble de la puerta

—¡Alerta!.. ¡alerta!... monseñor, dijo Coquenbuche cogiendo entre sus nervudos brazos al desesperado Guido.

—La luna brilla de tal suerte que parece de dia, y la ronda de la puerta Montmatre nos ha percibido sin duda

(Continuará.)

cumento, hermoso por el fondo y la forma, en que se hace la cesión del patronato y se establecen las bases, propuso hacer una tirada de 1.000 ejemplares, con cargo al capítulo de imprevistos, y repartirlas.

Así se acordó por unanimidad.

Preguntados los señores asistentes á la sesión si deseaban hacer uso de la palabra, el señor Matabuena solicitó algunas reparaciones en el pretil ya ruinoso del puente de Santa Cruz.

El Consejo declaró la urgencia de dichas obras y después de enterarse del estado de fondos que presenta el señor Contador, levantóse la sesión á las ocho y media.



¡Vaya un momio!

«Se ha declarado con el haber pasivo de cincuenta pesetas, á un maestro de primera enseñanza que llevaba cuarenta años de servicios.»

Hace cuatro ó cinco días,
horrorizado he leído
en un colega, ese suelto
que avergonzado trascribo.
Darle cincuenta pesetas
anuales al pobrecito
que ha soportado una vida
de angustias y sacrificios,
fomentando la cultura
y desasnando chiquillos,
es una burla sangrienta
que pone á España en ridículo.
¿Y á ese sueldo miserable
lo llaman *haber pasivo*?
Eso es tomarle... las canas
á un hombre, de un modo indigno,
y es prohibirle el derecho
al disfrute del cocido.
Eso, sin más circunloquios,
ni rodeos, ni distingos,
es decretar una muerte
dando patente de *primo*
al que dió impulso al progreso,
pudiendo vender tocino,
ó comerciar en maderas,
ó en ganados, y ser rico.
Ya que á ese infeliz maestro
se le dá haber tan mezquino,
debiera ser el Estado
un poco más compasivo
y concederle siquiera
derecho á ocupar... un nicho,
porque no cabe otra cosa
después de ese haber pasivo.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído por el Ayuntamiento de Riaza para ceder á D. Alejandro Verdugo, vecino de Aranda de Duero, varios terrenos de propios, con objeto de que pueda instalar una fábrica de luz eléctrica, para el alumbrado de aquella villa.

Aprobar la cuenta de gastos carcelarios del partido de Riaza y año 1901.

Informar al Sr. Gobernador civil el presupuesto de gasstos carcelarios del partido de Riaza, correspondiente al año 1903.

Idem idem en el recurso de alzada interpuesto por el exalcalde de Villeguillo, D. Santos Serrano y el exregidor D. Víctor García, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el cual se les obliga al reintegro en arcas municipales de 518 pesetas 35 céntimos.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Turégano (1899 á 1900 y 1900), Santo Domingo de Pirón (1895 á 97), Villaverde de Iscar (1901), Cuéllar (1892 á 93), Espinar (1897 á 98), Sotosalbos (1893 á 94 y 1894 á 95), Madrona (1897 á 98), Chañe (1899 á 1900 y 1900) y Castillejo de Mesleón (1895 á 96 1896 á 97 y 1897 á 98.)

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Fuente de Santa Cruz (1898 á 99, 1899 á 1900 y 1900) y Fuentesauco (1900) y un segundo pliego á las de Valdevacas de Montejo (1898 á 99 y 1899 á 1900) y Escalona (1896 á 97.)

LOS MEDICOS TITULARES

LA SESIÓN DE AYER

A las tres y minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Almarza.

La Comisión encargada de visitar á la prensa da cuenta de haber hablado con los directores de varios periódicos políticos, habiéndoles manifestado éstos que apoyarían todo lo que fuere justo en beneficio de los médicos de partido.

Otra Comisión dió cuenta de que había invitado al ministro de Instrucción pública al banquete que ha de poner término á la Asamblea, y el ministro les había ofrecido asistir á él. (Aplausos.—Voces de: ¡Viva el conde de Romanones!)

Se da lectura, por un señor Secretario á las adhesiones recibidas, que son importantes y numerosas.

El aspecto de la Asamblea es muy animado.

Es aprobada la representación de los médicos de Badajoz á favor de D. Fernando Ortiz y Urburi.

Se aprueba el acta con el voto en contra de un representante de Asturias.

El señor Verdejo pide la palabra para una cuestión previa. Se trata—dice—de que por una parte de la prensa profesional y algunos círculos médicos, se ha dado á esta Asamblea una significación de protesta y violencia que no tiene. Lo que deseamos es que se nos atienda, y para lograrlo llegaremos hasta las gradas del trono si es preciso. (Aplausos.)

El médico y los tribunales.—Puesto á discusión el tema de la relación entre el médico titular y los tribunales de justicia, el señor Contreras, de la ponencia, propone la siguiente solución:

«El Estado garantizará el pago de los derechos del médico que preste servicios á la administración de justicia; éstos serán aumentados; se dará asiento en estrados al médico que vaya á informar como perito. Además la comisión ejecutiva que quedará en Madrid, marcará un plazo prudencial para lograr estos fines, y pasado éste, todos los médicos titulares se negarán en absoluto á prestar servicio médico-forense de ninguna clase.» (Aplausos.)

El Sr. Navarro, también de la Comisión, estimula á que se apruebe la ponencia.

El Sr. González (D. Rodolfo) recuerda un artículo que publicó en «El Médico Práctico» y en el cual pedía la reunión de una Asamblea general de médicos de partido.

(Ocupa la presidencia el Sr. Núñez Izquierdo.)

Propone el Sr. González, la creación de un cuerpo de médicos forenses distinto del de titulares y dividido en tres categorías: entrada, ascenso y término.

(Varios asambleistas piden la palabra.)

El representante de Ocaña dice que hay ya un Cuerpo médico auxiliar de la Administración de justicia: lo que sucede es que generalmente se nombra forense al titular, y tiene éste que realizar este trabajo. Lo que hay que hacer es que pague el Estado el arancel establecido y no dejar que se abone con cargo á las costas cuando las haya.

Afirma el orador que en ocho años que lleva de médico forense no ha cobrado un solo céntimo, salvo los asuntos de la Audiencia, y para eso ha tenido que dar *prima* al secretario, sin lo cual no hubiese cobrado nunca. (Risas y aplausos.)

Los representantes de Riaza y de Burgos se muestran partidarios del dictámen de la ponencia, y piden que se apruebe cuanto antes, sin divagar en cuestiones ajenas al caso que se discute.

El Sr. Mingó, de Soria, protesta, en nombre del Cuerpo de Médicos forenses, de algunas afirmaciones del representante de Ocaña, y este explica sus palabras; pero estas explicaciones dan origen á un debate fuera de lugar, que es atajado enérgica y elocuentemente por el presidente, Sr. Núñez Izquierdo.

El representante de Belorado no cree que debe pedirse el aumento del arancel sin que se coloque al médico en segundo lugar, después del lesionado, para el cobro de sus honorarios. En caso de insolvencia deberán abonársele del presupuesto carcelario, aún cuando sólo fuese la mitad.

La mesa presenta una moción que condensa perfectamente el espíritu de la Asamblea, y en la cual se propone como conclusiones definitivas: Que se pida al ministerio de Gracia y Justicia se les guarden las consideraciones que corresponden á su dignidad profesional, ocupando el puesto en estrados que les pertenece.

Que se obligue á los municipios á consignar en sus presupuestos una cantidad determinada para atender al pago de los honorarios que devenguen los médicos que intervengan en asuntos judiciales correspondientes á su distrito, y se suplique al Estado que consigne en los suyos lo bastante para que las Audiencias provinciales paguen los gastos de autopsia, informes en juicio por Jurados etc., equiparando sus derechos á los de los abogados.

En todo lo demás prevalece el dictámen de la ponencia.

El Sr. Grimau defiende elocuentemente las ideas expuestas en la moción y después de un ligero incidente sobre si convenía aprobar el dictámen en conjunto ó examinarle artículo por artículo, se aprueba por gran mayoría.

El Sr. Vieta pide se consigne en acta el sentimiento de la Asamblea por la noticia de estar enfermo el que fué presidente del Congreso Médico de 1891. Así se acuerda.

Y se levantó la sesión.

AMPLIACION DEL Consejo de ministros DE AYER

El plan parlamentario

Aparte de los proyectos de ley que examinaron los ministros, el Consejo de ayer se ocupó atentamente de lo que puede denominarse plan parlamentario. Distribución del trabajo de los ministros en las Cámaras, examen de las cuestiones de mayor actualidad y prelación de proyectos.

Tienen prelación necesariamente los de fuerzas permanentes de mar y tierra, para cumplir el precepto constitucional. Ambos proyectos se presentarán en el Congreso. El de fuerzas del ejército las fija en 100.000 hombres, y este contingente solo estará en armas en totalidad cuatro meses.

En orden de preferencia siguen los proyectos sobre concesión de créditos, entre los cuales figuran uno para el pago de dietas á jurados y testigos, y otro para reparación de templos. Este último importa 200.000 pesetas y se dedica en su mayor parte á obras en la catedral de Cuenca. Estos proyectos se han de presentar también en el Congreso con arreglo á lo determinado por la Constitución.

Luego recabó el Sr. Moret la preferencia para el proyecto sobre seguridad y orden público, que es muy extenso y es probable que se presente al Senado. A la misma Cámara llevará el ministro de la Gobernación la reforma de la ley municipal.

Y en días sucesivos se irán presentando los demás proyectos de ley, quedando como uno de los últimos el de reforma del procedimiento electoral. Este será leído en el Congreso.

Tres proyectos

De los anunciados en el Consejo de ayer, merecen mención especial el de crédito agrícola, el de modificación del plan de obras hidráulicas y el de clases pasivas.

CREDITO AGRÍCOLA.—Tiene por base el informe del Sr. Moret, que convirtió en proyecto el Sr. Sánchez Toca, con algunas adiciones del proyecto del Sr. Montero Ríos y otras estudiadas ahora, que hacían necesaria una reforma de la ley hipotecaria.

El proyecto es muy extenso.

CANALES Y PANTANOS.—Tiene por objeto esta reforma el que pueda pronto empezarse la construcción de ocho grandes obras, entre ellas el pantano de Guadalcacín. Estas obras podrían realizarlas los pueblos interesados, con auxilio del Estado; de no aceptarlo, se sacarán á subasta, y en último término las realizaría el Estado imponiendo á los regantes el cánon que fuera necesario.

CLASES PASIVAS.—Tiende á unificar la legislación de este ramo, suprimiendo corruptelas y dictando nuevos preceptos para los que entren en lo porvenir al servicio del Estado. Entre estos últimos figuran: la supresión de abono de años de carrera; no podrán mejorar los derechos pasivos los que pasen de la edad reglamentaria para la jubilación forzosa; los derechos pasivos se regularán por una escala que llegará hasta los 90 céntimos del sueldo regulador, obteniendo este máximun los que reunan más de cuarenta años de servicios; las huérfanas que contraigan matrimonio se entenderá que renuncian en lo porvenir á la pensión que tuvieron derechp antes de casarse.

Misa nueva en Pedraza

El día 12 del presente, festividad de Nuestra Señora del Pilar, se verificó con extraordinaria suntuosidad, el acto de celebrar por primera vez el santo é incruento sacrificio de la misa el joven y virtuoso sacerdote, don Pablo de Pablos Duque, á quien asistieron como padrino de altar el Teniente Arcipreste y Párroco de dicha villa don Nicolás Cabrero, y como padrinos de manos los Excelentísimos señores Marqueses de la Floresta.

Al acto, que revistió la solemnidad que el caso requiere, asistió el pueblo en masa, así como los vecinos de los cercanos barrios de La Velilla, La Rades y pueblos del contorno, tributando con esto al nuevo sacerdote una prueba del sincero afecto y cariño á que se hace acreedor por sus excelentes cualidades.

Puede decirse que hace mucho tiempo no ha presenciado Pedraza un acontecimiento como el que nos ocupa, y que tanto entusiasmo á despertado entre los vecinos de dicho pueblo, como lo demuestra el hecho de haber acompañado al celebrante lo más escogido de la localidad, siendo justo homenaje á las muchas simpatías con que cuenta.

Figuraban entre los invitados, además de D. Alfonso Esteban, que vino de Segovia, acompañado de su hermana Adela, á presenciar el acto, todas las autoridades de Pedraza y personas de alguna significación, contribuyendo á dar mayor esplendor á la fiesta la hermosura de las señoritas de Pedraza, entre las que sobresalían Eugenia García Zamarriego, Mercedes Pérez, Efigenia Gil y y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

Tanto la familia del Sr. Pablos, como los padrinos hicieron los honores de la fiesta con exquisita cortesía, sobre todo los Sres. Marqueses de la Floresta, quienes multiplicándose hasta lo imposible para obsequiar á todos los asistentes á tan agradable fiesta, han demostrado, una vez más, la galantería en ellos característica.

De intento hemos dejado para lo último el relato de la función religiosa, verdadera solemnidad que dejará indelebles recuerdos en esta histórica villa.

Profusamente iluminado el bonito templo, ofrecía un magestuoso aspecto á lo que daban mayor realce el recogimiento y fervorosa devoción con que oyeron los fieles tanto el santo sacrificio de la misa, como el magnífico sermón predicado por D. Pedro Alvaro de Alvaro, del que nos ocuparemos más adelante.

Asistieron como Diácono, el dignísimo coadjutor de Pedraza, D. Manuel Alonso de la Monja, y como subdiácono el virtuoso párroco de Arcones, Don Eulogio Moreno, siendo maestro de ceremonias el ilustrado párroco de La Salceda, D. Pedro Zau y Riopérez y oficiándola el joven organista D. José Zau, quien interpretó una misa del maestro Caballero.

El sermón, á cargo del citado joven predicador D. Pedro Alvaro de Alvaro, fué una de las notas más salientes de la fiesta.

Demasiado corto, quizá, desde sus comienzos, empezó á interesar al auditorio; pues á la par que lleno de unción evangélica, denotaba un detenido estudio histórico de la villa de Pedraza y del ilustre sacerdocio segoviano, cuyos méritos enaltecía animando al nuevo sacerdote á seguir la senda de los preclaros sacerdotes, hijos de esta provincia.

Uniremos á ésto, una gentil expresión, facilidad en el decir, pureza de estilo, que no puede ser más sóbrio y correcto y elegancia de lenguaje, con lo que es de suponer que el señor Alvaro, qué apenas cuenta 24 años, puede llegar, continuando por el camino emprendido, á ser uno de los buenos oradores sagrados de la provincia.

Acabaremos estas líneas felicitando al nuevo sacerdote, al que deseamos larga vida y muchos éxitos en el ejercicio de su sagrado ministerio.

A. E.

Octubre 1902.

NOTICIAS

Gas acetileno sistema Cuevas

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo D. Gregorio Cuevas, ilustrado médico titular de Muñoveros é inventor de los aparatos generadores de gas acetileno que llevan su apellido.

Su viaje tuvo por objeto traer de la Corte una grande y variada remesa de aparatos y accesorios para poder atender los muchos pedidos de instalaciones que ha recibido para esta capital.

Sociedades, establecimientos y particulares en gran número, han encargado al Sr. Cuevas, y á su representante en esta Sr. Trapero Arribas, instalaciones de gas acetileno, convencidos de la bondad y economía de este sistema de alumbrado.

En la semana entrante se instalarán los aparatos y mecheros en la sociedad *Tersipcore*, para inaugurar el alumbrado en el baile del domingo próximo.

También tiene contratos con el Señor Cuevas, para instalaciones, el *Café Montañés*, el *Casino*, establecido en los altos de este Café, los talleres de una imprenta y varias casas particulares.

Felicitamos al Sr. Cuevas por el éxito que el público concede á los aparatos de su invención.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo el joven abogado y acaudalado propietario de Adrados, D. Julián Sainz.

Por disposición del Prelado de la Diócesis, los RR. PP. Franciscanos de la Residencia, de Segovia, se han encargado de explicar el primer año de latinidad á los alumnos del Seminario correspondientes á este partido judicial.

Mañana por la tarde se verificará en la iglesia de San Lorenzo, la boda de Esteban Duque Pascual, de 26 años, con Luciana Rubio Gómez, de 24, ambos solteros.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones relacionadas con la segunda subasta del correo de Segovia á Riaza, por Turégano, en el plazo de 4 años, no se ha presentado en esta capital ningún pliego referente á dicha subasta.

Se encuentra ligeramente enfermo, desde hace unos días el ilustrado profesor auxiliar de las escuelas graduadas de esta capital y estimado amigo nuestro, don Aquilino Betegón, cuya mejoría vivamente deseamos.

Con motivo de verificarse el estero, hoy no hubo oficinas en el Ayuntamiento.

Aprovechando el día de asueto, los empleados municipales prepararon una suculenta merienda á la que hicieron cumplido honor en el pintoresco sitio de «Los Lavaderos.»

Según lo prevenido en el Real decreto de 4 de Abril de 1888, se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales, al capitán profesor de la Academia de Artillería, don José Iriarte y Travieso.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto tres nacimientos.

Defunciones, no se ha inscripto ninguna desde el día 15.

Instrucción pública

Han sido aprobadas por la Superioridad las cuentas rendidas por el secretario de la junta provincial Sr. Morales, correspondientes al 4.° trimestre de 1898 99, y 1.° y 2.° de 1899 900.

—Hoy se recibieron los presupuestos escolares para 1903 de Torrecilla del Pinar.

—Presentan expedientes en solicitud de escuelas vacantes, anunciadas en el concurso de Septiembre último, D. Faustino Andrés Martín, Doña María de las Nieves Bernal, Doña Basilia Domínguez Don Manuel Guerra, Dón Jacinto Jácome, Doña Gaudencia Martín, Doña Felipa Poza, D. José Mazagatos, Doña Baltasara Pascual, Don Emilio González del Pozo, Don Gregorio Romero y doña Pilar Atienza.

—Se ha remitido por el Gobierno civil á la Superioridad la lista de padres y madres de familia y de otros vocales, para reorganización, según la nueva real orden, de la junta provincial de Instrucción pública.

Después de haber permanecido una corta temporada en Pedraza, ha regresado á esta capital nuestro particular amigo D. Alfonso Esteban, en unión de su simpática hermana Adela.

A la Asamblea de médicos de partido que se celebra actualmente en Madrid, asisten los de esta provincia, señores Grimau, Vega Arango, Navarro, Gaona, Guillén y Llorente, distinguidos médicos de Cantalejo, Segovia, Coca, Fresno de Cantespino, Cuéllar y Carbonero, respectivamente.

Entre los asambleistas que han tomado parte más activa en la discusión de las bases propuestas, hay que mencionar especialmente á los señores Varela, Grimau y Navarro.

Los médicos segovianos han obtenido un triunfo brillante en esta Asamblea, y por ello les felicitamos con el mayor entusiasmo, y felicitamos también á la provincia de Segovia que se debe considerar muy honrada con tan lucida representación.

Hoy ha regresado á Santa María de Nieva el Presidente de la Diputación Sr. Rey Roldán.

Hoy ha sido autorizado por el Gobierno civil el programa de la corrida de novillos que ha de celebrarse el 25 del actual en la plaza de toros de Santa María de Nieva.

Según leemos en los periodicos de Madrid, hoy se habrá visto en el Tribunal de lo Contencioso administrativo el recurso interpuesto por la Diputación de Segovia, en nombre de algunos pueblos de la provincia, sobre rebaja de la contribución industrial.

Comunican de Barcelona que el gobernador civil de aquella capital, señor Manzano, ha desmentido rotunda-

mente el rumor de que había presentado su dimisión.

No tiene, pues, fundamento alguno la noticia de que se proponía presentar su candidatura de Senador por esta provincia, en la vacante del Sr. Oñate y Ruiz.

En breve se unirán con los lazos del matrimonio una bella señorita que es hija de un conocido procurador de los Tribunales, y un oficial del Ejército residente en una localidad cercana á esta capital.

Economía para las familias

En el acreditado comercio de tejidos LA CASTELLANA, Plaza del Azoguejo núm. 4, se vende lana lavada para colchones clase superior, «vellón sólo á 110 reales arroba.»

Peletería fina

Desde el lunes próximo, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, se hallará en la fonda del Comercio, cuarto núm. 21, D. Juan de Andrés socio de la casa Salinas y Andrés, de Madrid, tan afamado en el comercio de peletería.

Dicho señor enseñará á las personas que lo soliciten, el magnífico muestrario de la casa, que comprende artículos para caballero y señora.

La casa mencionada se encarga de reformar y arreglar toda clase de pieles finas incluso las apolilladas.

El jueves salió de Riaza para Madrid en compañía de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el ex senador del Reino, Don José María Ramírez Guinea.

A las personas caritativas

Harán una buena obra de caridad las que socorran con sus limosnas á una familia que se halla en la mayor indigencia, encontrándose el marido enfermo de cuidado.

Esta desgraciada familia vive en la Travesía de San Esteban número 9.

En junta celebrada por la sociedad «Mnión Mercantil», ha sido desechada la idea de celebrarse concurso, así como la de otorgar premio alguno por ningún concepto.

Celebraránse, como de costumbre las veladas y bailes, que con especial brillantez ha celebrado siempre aquella sociedad, teniendo lugar la inauguración en esta temporada en la noche del 26 con un espléndido baile de nueve de la noche á una de la madrugada.

Mañana domingo tendrán lugar en la sociedad *Tersípcore* dos grandes bailes, que serán amenizados por profesores de la brillante banda de la Academia de Artillería.

El baile que el domingo último celebró esta Sociedad dejó muy gratos recuerdos entre los concurrentes, por el buen orden y formalidad que tanto por la tarde como por la noche reinó.

Se tocarán escogidas piezas lo mismo en el de la tarde de tres á siete y media, como en el de la noche de nueve á una de la madrugada.

Mañana de tres á cinco de la tarde interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Les hirondelles de Viene, Pasodoble.—Schlogel.
Les honzards, Mazurka.—Parés.
El bateo, Fantasía.—Chueca.
Santiego, Vals.—Corbín.

Segunda parte

Cyrano, pasodoble,—Allier.
La Hongroise, mazurka.—Parés.
Lakmé, fantasía.—Leo Delibes.
Les patineurs, vals.—Waldteufeld.

Mañana domingo, habrá baile por la tarde y de nueve de la noche á una de la madrugada, en la sociedad «El Pensamiento.»

—Por la tarde celebrará otro baile la sociedad «El Paraíso», establecida en la calle de San Francisco.

Muy en breve se verificará la boda de don Germán Arranz, ilustrado maestro de Mozoncillo, con la bella señorita Francisca Yuste, hija de nuestro buen amigo don Pablo Yuste, recaudador de contribuciones.

Ha llegado en el tren correo gallego la esposa del acaudalado propietario de Bernardos, nuestro querido amigo don Pablo Escorial, con objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Rodríguez.

Estan tocando á su término los trabajos de reconstrucción del convento de Corpus.

Sin embargo, faltan aun muchos detalles que harán imposible que pueda trasladarse al nuevo edificio la Comunidad de religiosas que han de ocuparle, hasta los últimos días de este mes ó primero, de Octubre.

En la Iglesia se colocará un altar provisional mientras llega el que se está construyendo, para que pueda entre tanto celebrarse el culto

Ha fallecido en Madrid el insigne escultor, D. Jerónimo Suñol, autor de la estátua de Colón, colocada en el paseo de Recoletos.

El Sr. Suñol era una verdadera gloria nacional y fué maestro de Aniceto Marinas en los comienzos de la brillante carrera de este famoso escultor segoviano.

Reciba la familia del finado el más sentido pésame que la redacción del DIARIO le envía.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El día 23 empezará la novena del Rosario en el convento de las Religiosas de Santo Domingo.

Consistirán estos cultos en exposición de S. D. M., Estación, Rosario, novena, cántico á la virgen, sermón, ressrva bendición y salve.

Los sermones estaán á cargo de elocuentes predicadores.

Como verán nuestros lectores en la cuarta plana de este número publicamos un anuncio sobre TUBERIAS DE HIERRO que se hallarán en el acreditado almacen de hirros de D. Andrés Arana.

Procedentes los tubos de la acreditada fundición madrileña de SAN RAFAEL cuyo crédito está sobradamente cimentado, por la solidez de los trabajos que produce, nada necesitamos decir pues los escelentes resultados de aquellos son el mejor elogio que de ellos se puede hacer.

Los maestros de obras, los propietarios que prefieren esta tubería por su excelente construcción, recomiendan estas tuberías y en la ferretería del señor Arana, representante de dicha fábrica en la provincia de Segovia se hallarán de toda clase de modelos y tamaños para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, tubos de enchufe y cuanto sobre la materia se desee.

También se admiten cuantos encargos especiales se deseen.

El tiempo

Observación hecha á las tres de esta tarde en el Instituto:

Termómetro seco, 15,0. Húmedo, 11,0. Barómetro, 680,59. Temperatura, 12 grados. Dirección del viento, NO. Velocidad, calma. Aspecto del cielo, nuboso.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Reserva, D. Juan Martín García.

Hospital y provisiones, tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Las mejor: La mejor Las mejor:

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

ARTE Y LETRAS

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 19

San Pedro de Alcántara, confesor, abogado contra tercianas, y Santa Rosina.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Catedral, como todos los domingos de este mes, se expondrá S. D. M. á las tres de la tarde, y después de las horas de coro, se rezará el rosario y reservará.

—La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús establecida en el Seminario Conciliar, celebrará mañana su ejercicio mensual.

A las siete y media habrá comunión general para los asociados; y por la tarde á las tres, Exposición de S. D. M. Estación Mayor, Rosario, preces al deifico Corazón, sermón á cargo del Penitenciario y Director de la Asociación, M. I. S. Don Segundo Badillo, Santo Dios y Reserva.

—En las religiosas de Santo Domingo á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 18

Nota política del día

Se ha celebrado la reunión de la minoría conservadora.

El discurso del Sr. Silvela ha respondido á las impresiones que de él se esperaban. Ha tenido tonos de oposición enérgica al gobierno, sin hacer grandes esfuerzos en la solicitud del poder.

Los conservadores se muestran no obstante muy satisfechos del discurso de su jefe y se las prometen muy felices para un plazo breve.

Fuera de este asunto, algo se ha hablado también de la situación agraria en Andalucía, donde parece se va extendiendo la agitación obrera, temiéndose revista caracteres más graves á medida que vaya cundiendo el sentimiento de solidaridad entre los trabajadores del campo.

—La llegada del Rey de Portugal á París, ha dado lugar á algún incidente desagradable, al que no se concede gran importancia en los círculos diplomáticos.

Han de ser bastante, sin embargo, estos incidentes, para que arrecien en sus ataques al gobierno portugués la prensa y los partidos de oposición del vecino reino.

Sagasta en Palacio

Como siempre Sagasta estuvo hoy en Palacio.

La tardanza en salir de la regia cámara dió lugar á comentarios.

Al salir fué preguntado por los periodistas á los cuales explicó la duración de la conferencia, diciendo que había enterado muy detenidamente al Rey del resultado del Consejo de ayer.

Añadió que por la mucha aglomeración de asuntos, no se había tratado la cuestión de los gobernadores ni la de senadores vitalicios.

Ministro plenipotenciario

Hoy se ha verificado en Palacio la recepción del Ministro plenipotenciario de Portugal. Este entregó sus credenciales, cambiándose los discursos de rúbrica.

Los conservadores

A las tres de la tarde ha reunido el Sr. Silvela en el salón de presupuestos á las minorías conservadoras.

Pronunció un discurso en el cual hay en el fondo enérgica oposición al señor Sagasta.

Dijo que no es enemigo de las relaciones con otros partidos y que desde luego aceptaría su concurso si fuera necesario á la Patria.

Rechazó la idea de sólo dos partidos que turnen en el poder, creyendo necesario que existan más, pero bien organizados y con arraigo en la opinión.

Dijo que querer sustituir á un partido serio y formado por valiosos elementos por otro sin arraigo, sería como querer sustituir el ejército con las milicias nacionales.

Esta frase produjo una explosión de carcajadas en los oyentes.

Agregó que el Sr. Azcárraga sería el director de la campaña próxima en el Senado y terminó recomendando á todos disciplina y unión en bien de la patria y de la Monarquía naciente.

Muchos aplausos.

Lance de honor

Como resultado de una polémica periodística, hoy se ha verificado un lance entre los directores de los periódicos toledanos *La Opinión* y el *Heraldo Toledano*, resultando los dos contendientes levemente heridos.

Llegada de peregrinos

Han llegado á Roma los peregrinos españoles.

Entierro de Suñol

Esta mañana se ha verificado el entierro del ilustre escultor Sr. Suñol.

Asistió numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de artistas y literatos.

Jerez

Las noticias que se reciben de Jerez acusan tranquilidad entre los obreros de aquella comarca.

No es cierto

Se ha desmentido el rumor que circuló con insistencia, asegurando que dimitía el gobernador civil de Madrid, señor Barroso.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 18

Interior	73'50
Amortizable al 5 por 100	94'50
Acciones del Banco	485'00
Acciones de Tabacos	409'00

CAMBIOS

París á la vista	30'90
Londres á la vista	000,0

BERMÚD

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona..... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

Almacén de hierros

DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael.—MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

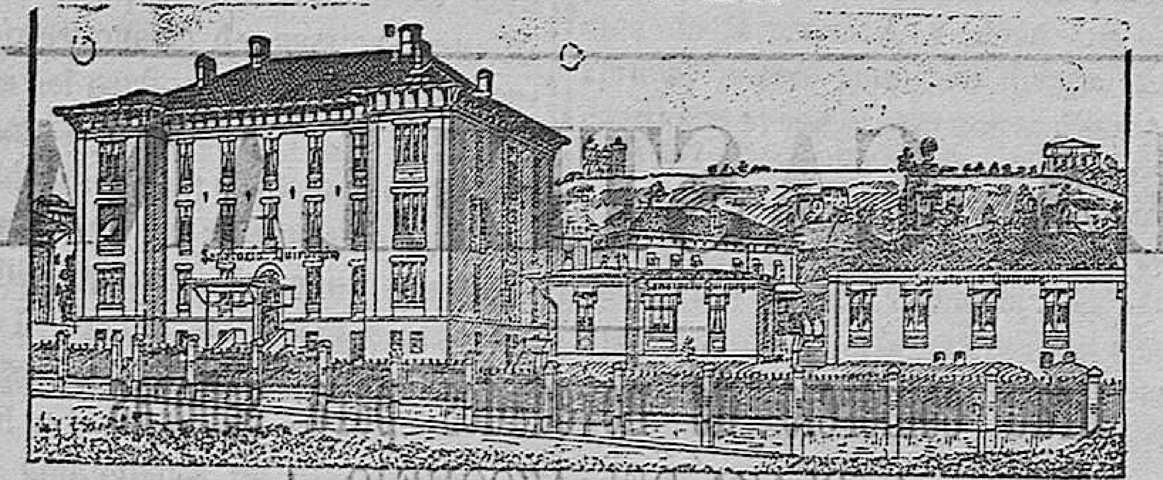
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan toda género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Pastos

Se arriendan los del monte de Guijasalvas para 200 cabras (y tipo de 5.000 reales), desde primero de Noviembre á 30 de Abril. De las demás condiciones enterará el administrador D. Juan Segoviano, en Valdeprados

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres.

Informará D. Mariano Ayuso García, residente en Valverde.

Aprendiz

Se necesita uno.

Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden

en la villa de El Espinar, dos novillos domados de cinco años, y un par de ruedas nuevas, de carro de bueyes.

Para tratar, dirigirse á su dueño en dicha villa, D. Esteban Arribas.

Venta de uva

Continúa la venta de uva, en el Terminillo.



ANUNCIO

En la acreditada carnicería de Beatriz Calle, Plaza del Azoguejo número 7, desde hoy hace rebaja de precios en la carne, que expenderá á los siguientes:

Vaca sin hueso á 2'70 ptas. kilo.

Idem sin hueso, á 1'35 ptas. medio kilo.

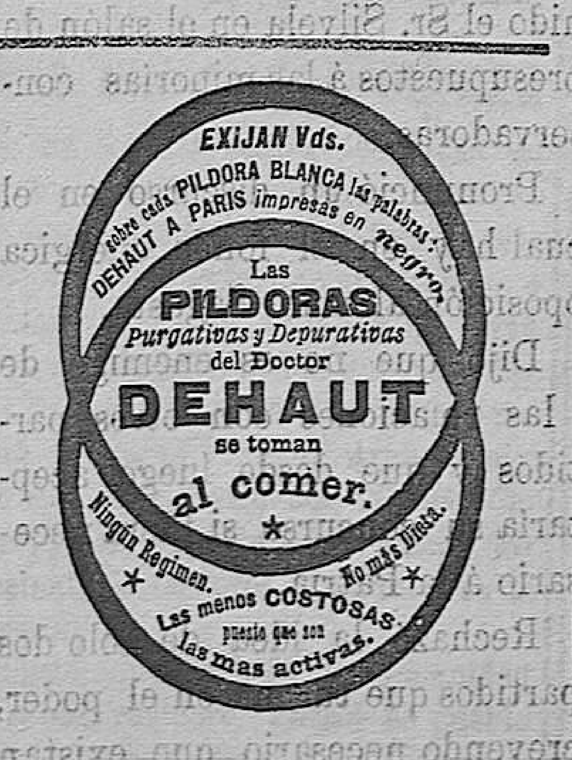
Idem con hueso, 1'60 ptas. kilo.

Idem con hueso, á 0'80 ptas. medio kilo.

Anuncio

En el acreditado puesto de carnes de Lorenzo Espinar, se expende desde mañana la carne de carnero, cordero y oveja, á 1'50 pesetas kilo.

PLAZA DEL AZOGUEJO



MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA.**

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

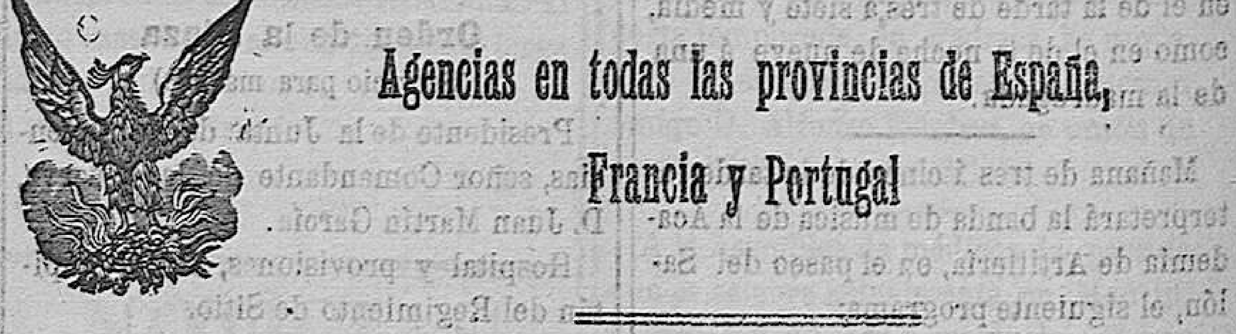
SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.



De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	Suma anterior	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL.....	84.813.099	87

VEXICANTE
FUNDENTE
RESOLUTIVO

TÓPICO ROJO

(PARA VETERINARIA)

Tópico poderoso para la curación de las *cojeras antiguas y recientes, esguinces, agriones, esparavanes, vejigas, reumas y derrames articulares.*

PRECIO: 3'50 pesetas.

Farmacia de LLOVET: Escuderos, 4, Segovia.